

Aún es legal, recalca

Morena avala reelección legislativa sin licencia

| Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

La dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel Reyes, confirmó que las y los diputados federales que aspiren a participar en el proceso electoral de 2027 podrán buscar la reelección, ya que la legislación vigente todavía lo permite, pues la eliminación de esta figura entrará en vigor hasta 2030.

Durante una conferencia de prensa, la lideresa morenista explicó que el partido se encuentra en la etapa de definición de las coordinaciones de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional, por lo que las reglas aplicables corresponden a procesos internos y no a las campañas electorales formales.

Montiel Reyes explicó que la Presidenta Claudia Sheinbaum propuso que la prohibición de la reelección entrara en vigor en 2027; sin embargo, el Congreso de la Unión determinó que el cambio se aplicara hasta 2030.

"La ley se los permite. Nosotros permitimos lo que permite la ley. Todavía existe la posibilidad de reelegirse y será hasta 2030 cuando ya no haya reelección", dijo.

La dirigente detalló que los lineamientos para quienes aspiren a convertirse en coordinadores distritales se darán a conocer una vez que se publique la convocatoria correspondiente, cuyo lanzamiento fue aplazado.

Asimismo, Montiel Reyes señaló que, debido a la etapa en la que se encuentra el proceso interno, no será necesario que pidan licencia para participar en las actividades partidistas: "Por el tiempo en el que estamos en este momento, no será necesario que pidan licencia para participar en las coordinaciones. Ya en el proceso electoral será otro tema".

No obstante, reconoció que, cuando inicien las campañas constitucionales, lo más conveniente será que, quienes busquen un cargo de elección popular, se separen temporalmente de sus funciones, a

ARIADNA MONTIEL explica que la prerrogativa es para procesos internos y no para campañas electorales; abre procedimiento a dos diputadas por sus comentarios polémicos



LA PRESIDENTA de Morena, Ariadna Montiel, ayer, en conferencia de prensa.

fin de concentrarse en el trabajo territorial y respetar las disposiciones legales.

Ariadna Montiel confirmó que solicitó a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido abrir un procedimiento contra las diputadas Nayeli Salvatori y Grace Palomares, tras la polémica generada por comentarios realizados sobre adultos mayores en un podcast.

Lo anterior después de que la diputada local de Morena en Puebla, Nayeli Salvatori, anunció la cancelación de su programa en redes sociales *Descasadas* y su retiro temporal de las plataformas, luego de la controversia generada por las declaraciones que realizó con otras participantes.

En una publicación en Instagram, Salvatori aseguró que la decisión fue tomada después de la reacción que provocó el contenido y lamentó que, a su juicio, resulte complicado expresar opiniones con libertad, sin que sean malinterpretadas.

La polémica surgió a raíz de la difusión del episodio núme-

ro 38 del programa, titulado "Celos, toxicidad, cuernos, ¿mayores o menores?", en el que Nayeli Salvatori, la también diputada local Grace Palomares y otras invitadas, realizaron comentarios y bromas sobre el aspecto y el olor de las personas adultas mayores.

Durante la conversación, una de las participantes hizo referencia al supuesto olor de los adultos mayores, a lo que Salvatori respondió entre risas: "Que los viejitos huelen a baúl". Más adelante, Palomares comentó: "Ya es piel de viejito, así, suavcita", y posteriormente añadió: "Es que ya se están pudriendo, güey".

Las declaraciones provocaron una ola de críticas en redes sociales, donde

diversos usuarios calificaron el contenido como discriminatorio y ofensivo hacia las personas adultas mayores. Ante la controversia, ambas legisladoras ofrecieron una disculpa pública y el episodio fue retirado de la cuenta de YouTube en la que se difundió el programa.

EL DATO

LA REFORMA electoral de 2014 permitía a diputados federales reelegirse cuatro periodos y a los senadores, dos.

Morena da luz verde a buscar reelección en contienda 2027

Diputados y alcaldes podrán competir por sus cargos actuales; reforma lo prohíbe a partir de 2030: Montiel

VÍCTOR ORTEGA, JORGE
ALMAQUIO Y CYNTHIA STETTIN

Ariadna Montiel
LÍDER NACIONAL DE MORENA

La líder nacional de Morena, Ariadna Montiel, confirmó que permitirá que diputados, federales y locales, buscar la reelección en 2027. Esto ya que la reforma que impide esta opción para legisladores y presidentes municipales entrará en vigor hasta 2030.

En conferencia de prensa desde la sede del partido, Montiel recordó que el registro para quienes buscan ser coordinadores de los distritos federales en defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional fue aplazado, por lo que el Comité Ejecutivo Nacional emitirá la convocatoria con los términos y condiciones para participar.

"Respecto a la posibilidad de reelegirse de los que hoy son diputados, la ley se los permite. Entonces nosotros permitimos lo que permite la ley. Ellos ya lo saben y hay la posibilidad de reelegirse porque, recordarán, nosotros propusimos, por iniciativa de la presidenta, que fuera para el ejercicio de 2027, pero la Cámara de Diputados definió que fuera hasta 2030, que ya no habrá reelección", dijo.

Por ello, si bien pidió esperar a la convocatoria, señaló que "en esta ocasión sí todavía lo permite la ley y así será para quien el pueblo decida", dijo.

A inicios del año pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó una iniciativa de reforma constitucional para prohibir tanto la reelección como el nepotismo en los comicios. La reforma fue aprobada por la

"Existe la posibilidad de reelegirse, porque nosotros propusimos, por iniciativa de la Presidenta, que fuera para el ejercicio de 2027, pero la Cámara de Diputados definió que fuera hasta 2030 cuando ya no habrá reelección".

mayoría de Morena y los partidos del Trabajo y Verde, pero determinaron que su entre en vigor hasta 2030.

Tras esto, la dirigencia de Morena, en ese entonces encabezada por Luisa María Alcalde, impulsó una reforma estatutaria para prohibir el nepotismo en la selección de candidatos, pero aclaró que en repetidas ocasiones que, para 2027, no se aplicaría el candado contra la reelección de presidentes municipales y diputados, tanto locales como federales.

Montiel confirmó que los diputados federales no tendrán que solicitar licencia para contender por los puestos de coordinadores distritales, ya que el proceso interno del partido es distinto al electoral de 2027.

La presidenta de la Mesa Directiva de Cámara de Diputados, Kenia López, advirtió que los legisladores deben concentrarse en su labor más que en la próxima campaña.

"Los diputados estamos obligados a respetar la ley, y no podemos andar ahorita en una pre pre campaña, eso es inmoral y es ilegal", expresó. "

ESPECIAL



LA LÍDER Nacional de Morena, Ariadna Montiel, recordó que la Presidenta propuso la reforma que prohíbe la reelección.

Diputados morenistas que busquen reelegirse no tendrán que pedir licencia

**GEORGINA SALDIERNA,
FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Los diputados que esperan a la reelección por Morena no tendrán la obligación de pedir licencia durante el proceso de selección de coordinadores distritales, pero una vez que empiece el proceso electoral federal deberán ajustarse a lo que marca la ley, señaló Ariadna Montiel, dirigente nacional del partido guinda.

Ello, luego de que el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, llamó a la dirigencia partidista a no imponer la separación del cargo como requisito para participar en la contienda interna, pues ello “pondría en riesgo la aprobación de reformas importantes”.

Montiel Reyes declaró que ese tema se ha analizado en el Comité Ejecutivo Nacional y se decidió no exigir licencia para participar en la contienda interna, ya que los legisladores deben estar concentrados en las actividades del Congreso, donde hay mucho trabajo.

Por separado, la presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones, Citlalli Hernández Mora, indicó que la solicitud de Monreal ya fue discutida con él y será a finales de

este mes cuando se anuncie el aval correspondiente.

“Tenemos una comunicación constante con él. Ya tiene un rato que lo hemos definido y él sabe que ya es una decisión. Es algo que nosotras mismas lo hemos planteado con toda lógica para no obligar a pedir licencia a algunos de nuestros compañeros en esta etapa que viene, donde sin duda habrá más aspirantes”, señaló en entrevista.

Hernández enfatizó que “no es necesario hacer un llamado, toda vez que hablamos todo el tiempo y es algo que ya habíamos decidido y que le hemos compartido a él (Monreal) que va a ser así. Va a pasar en su momento, cuando emitamos la convocatoria para las coordinaciones distritales federales y municipales, que saldrá a finales de este mes”.

Por otro lado, afirmó que la decisión de posponer dicha convocatoria para los últimos días de agosto obedece a que “hemos decidido darnos el tiempo suficiente para que cada paso sea lo más transparente posible. Es muy importante que la certeza del proceso interno se vaya dando conforme al diálogo y la transparencia, porque el gran reto es que al final de las definiciones haya un cierre de filas y se desarrolle un proceso de unidad”.

En San Lázaro, Ricardo Monreal subrayó que la posibilidad de que un legislador busque la reelección consecutiva sin dejar su curul “no constituye una excepción al orden constitucional”. Por tal razón, cuestionó el sentido de obligarlos a dejar su cargo.

Carga pesada en San Lázaro

Resaltó que en el próximo periodo ordinario de sesiones “vienen aproximadamente 20 asuntos legislativos, pero yo me temo —o me alegra— que van a ser más. Tenemos una carga pesada y no es lo mismo que pida licencia una persona, o un grupo de cuatro o cinco, a que la pidan 100 al mismo tiempo”.

Advirtió que, con una cantidad tan grande de ausencias, incluidas las de algunos diputados suplentes, “pondríamos en riesgo la aprobación de reformas importantes, y eso no es correcto ni conveniente”.

Por otra parte, la presidenta de Morena señaló que, en el debate por la defensa de los derechos de las audiencias, la oposición es hipócrita, al recordar, por ejemplo, los dichos de su homólogo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, de que “a los periodistas hay que matarlos de hambre”.